



Buenos Aires, 15 de julio de 2010

**RES. PRESIDENCIA N° 96/2010**

**VISTO :**

La Actuación CM N° 17322/10, la Resolución CM 43/09 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dra. Elena Amanda Liberatori solicitó la designación externa del Sr. Cristian Leandro Carvutto, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto, se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 102/10, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento a la agente Sandra Noemí Galarza.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa del Sr. Cristian Leandro Carvutto (Inscrito en el Registro de Aspirantes bajo el número 7452), en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Sandra Noemí Galarza y hasta su reincorporación efectiva.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a Cristian Leandro Carvutto, DNI 34.209.331, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Sandra Noemí Galarza y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

Dra. María Teresa Moya  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.

**RES. PRESIDENCIA N° 96/2010**